

✓ De finar vn peso. lleue quatro mis y ditu vire que
 y den. ✓ Debar q sea qbrado. q se consiente con la parte y lleue
 como suele pagar.

✓ De hazer vna libra de hie no nue y a finalla y marcalla
 y lleue y poren el orden de lleuar hasta en contra de ocholibras

✓ De hazer pesas de ocholibras y niba lleve y nazon de treinta
 mis la libra

~~De media libra lleue y nazon de veinte mis~~

✓ De hazer pesas de media libra lleve veinte mis

✓ De hazer pesas de quarta de mis

✓ De hazer pesas de dos onças. ocho mis

✓ De hazer pesas de vna onça de mis

✓ De hazer pesas de media onça de mis

✓ De hazer vn uero de pesas para la carne tres reales

✓ De. chican. o engrandar cada uero real y mi

✓ De sentendi do. q las dhas pesas sean de bar por marca das y
 por los dhas preados. y q quien de lo suso dho.

sopena de sesenta y mis y nazon de la pena de la donan

denançias desta abdad. de mas de las penas q por los pes y pre

máticas de suma q estan puestas

✓ De mas de lo suso dho. q se mande q guarde la donan

en q sen da q los vrs desta abdad no obligados

neqz sus pesas y pesos. sino fuere vna ves en el

no por san Juan.

En mdo de

En mdo de

En mdo de

En mdo de

En mdo de

En mdo de